



## RECURSO DE REVISIÓN: RR/DAIP/MEGC/217/2022



MTRO. JAVIER MARRA OLEA

Unidad de  
Transparencia  
**COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E**

Por medio del presente ocreso, quien suscribe en calidad de titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Cadereyta de Montes, en relación con el oficio de fecha 08 de diciembre del 2022, con número de oficio **IFOQRO/SE/217/2022**, con fecha de acuse del día 15 de diciembre del 2022, vengo a rendir informe, respecto a la solicitud con número de folio: 22045742200008, interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Actuaciones

1.- Derivado de la solicitud con número de folio: 22045742200008, interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se notifico via oficio resolución a efecto de hacer cumplir cada uno de los resolutivos, por lo que derivado del requerimiento de las mismas, para hacer efectivo el requerimiento segundo, se giró oficio a las áreas, que, conforme a sus funciones y atribuciones, son poseedoras o generadoras de la información solicitada, mediante oficio.

2.- En fecha 19 de diciembre mediante sesión del Comité de transparencia se revisó y aprobó, mediante acta de sesión ordinaria nº4, la versión pública de los documentos solicitados en los puntos 19 y 20 de la solicitud con folio antes referido:

"19) copia de versión publica del recibo de pago de monto mayor del director de la policía municipal.

20) copia en su versión publica del recibo de pago con el sueldo mas bajo correspondiente personal de la policía municipal"...

4.- Con independencia, de lo anteriormente expuesto, en términos de la resolución dictada por esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro,



Q H U E A Z G



de fecha publicada el 08 de diciembre del 2022, y notificada a esta Unidad en fecha 15 de diciembre del mismo año, respecto a lo ordenado por esta autoridad, en términos del resolutivo segundo y tercero, se proporciona la información, "19) copia de versión publica del recibo de pago de monto mayor del director de la policía municipal.

Unidad de  
Transparencia

20) copia en su versión publica del recibo de pago con el sueldo más bajo correspondiente personal de la policía municipal", con la información en versión publica, respecto a la solicitud folio : 220457422000008, los cuales se anexan al presente informe.

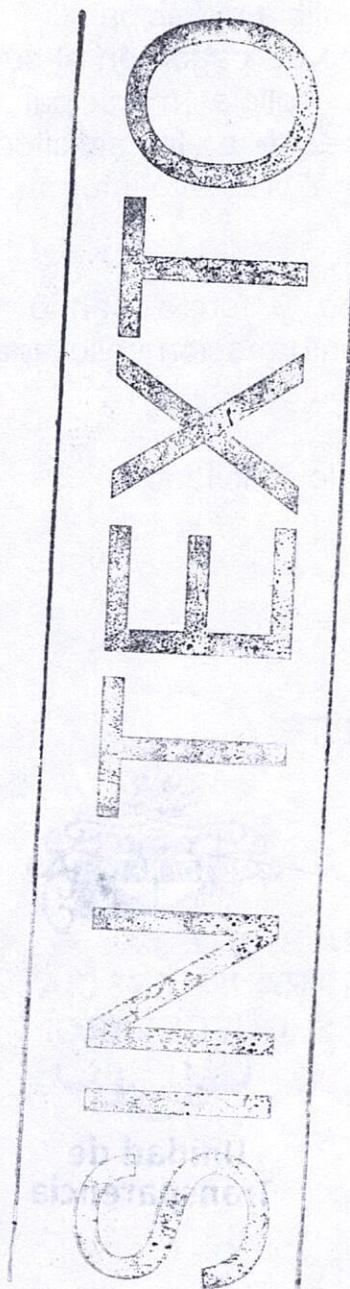
**Primero:** - tenerme en tiempo y forma dando rindiendo informe, mediante el cual se entrega la información solicitada, y en el momento oportuno, sobreseer la presente causa.

**Segundo:** - acordar conforme a lo solicitado.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO PALMA BAUTISTA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARECIA  
EN CADEREYTA DE MONTES, QUERETARO.

Unidad de  
Transparencia



11

# MUNICIPIO DE CADEREYTA QUERETARO

JUAREZ No. 10, Col. CENTRO, CADEREYTA DE MONTES,  
QUERETARO, MEXICO, C.P. 76500  
RFC: MCQ8501013N7  
Personas Morales con Fines no Lucrativos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## RECIBO DE NÓMINA

No. Trab.: 606  
Nombre: [REDACTED]  
CURP: [REDACTED]  
RFC: [REDACTED]  
R. IMSS:  
Régimen Trabajador: Asimilados otros

Depto.: DIR DE SEGURIDAD PUB Y  
Puesto: DIR GRAL SEGURIDAD PUBLICA  
No. Nómina: 6  
Periodo del: 07/Feb/2022 al 13/Feb/2022  
Días trabajados: 7  
Faltas: 0

### PERCEPCIONES

P001	SUELDO	8,166.69
------	--------	----------

### DEDUCCIONES

D001	ISR	1,454.73
D011	PENSION ALIMENTICIA 1	2,041.67
D134	SUBSIDIO ISR	-1,454.73



### Unidad de Transparencia

Total Percepciones	8,166.69	Total Deducciones	2,041.67
Neto Pagado	6,125.02		
Total en Efectivo	6,125.02		

FIRMA: \_\_\_\_\_

### Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: 3B7990C9-AA6F-4B8E-9B4C-AA29B218A193

Lugar de emisión: 76500

Fecha y hora de certificación: 2022-02-11T14:49:28

Fecha y hora de emisión: 2022-02-11T14:49:09

No de Serie del CSD del SAT: 0000100000501960426

No. de serie del CSD del emisor: 0000100000509627387

Forma de pago: Por definir

Serie y Folio interno: NOMINA46793

Total percepciones: 8,166.69

Total otros pagos: 1,454.73 +

Otros pagos: 1,454.73

Subsidio efectivamente entregado al trabajador

Total deducciones sin ISR: 2,041.67 -

ISR retenido: 1,454.73 -

Total: 6,125.02 =

Sello Digital del Contribuyente Emisor:

[REDACTED]

Sello Digital del SAT:

[REDACTED]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

SIN TEXTO

# MUNICIPIO DE CADEREYTA QUERETARO

JUAREZ No. 10, Col. CENTRO, CADEREYTA DE MONTES,  
QUERETARO, MEXICO, C.P. 76500  
RFC: MCQ8501013N7  
Personas Morales con Fines no Lucrativos



Municipio de Cadereyta

## RECIBO DE NÓMINA

No. Trab.: 557  
Nombre: [REDACTED]  
CURP: [REDACTED]  
RFC: [REDACTED]  
R. IMSS:  
Régimen Trabajador: Otro Régimen

Depto.: COORD PROTECCION CIVIL  
Puesto: AUX TECNICO  
No. Nómina: 6  
Periodo del: 07/Feb/2022 al 13/Feb/2022  
Días trabajados: 7  
Faltas: 0

### PERCEPCIONES

P001 SUELDO

1,866.69

### DEDUCCIONES

I S R

140.01

D134

SUBSIDIO ISR

-140.01



Total Percepciones

1,866.69

Total Deducciones

.00

Neto Pagado

1,866.69

**Unidad de  
Transparencia**

1,866.69

FIRMA: \_\_\_\_\_

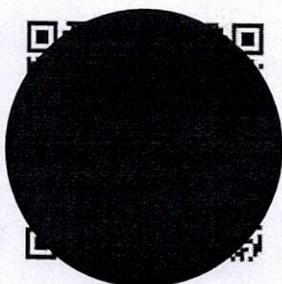
### Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: 39EBF519-D7FF-488F-BF66-6552B68A1357  
Fecha y hora de certificación: 2022-02-11T14:50:11  
No de Serie del CSD del SAT: 00001000000501960426  
Forma de pago: Por definir

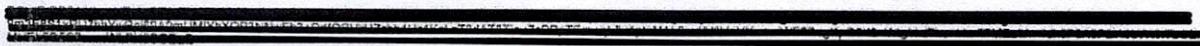
Lugar de emisión: 76500  
Fecha y hora de emisión: 2022-02-11T14:48:49  
No. de serie del CSD del emisor: 00001000000509627387  
Serie y Folio interno: NOMINA46764

Total percepciones:	1,866.69
Total otros pagos:	140.01 +
Otros pagos:	140.01
Subsidio efectivamente entregado al trabajador	
Total deducciones sin ISR:	0.00 -
ISR retenido:	140.01 -
Total:	1,866.69 =

Sello Digital del Contribuyente Emisor:



Sello Digital del SAT:



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

#### VERSIÓN PÚBLICA

Con fundamento en los numerales 113 fracción I de la LFTAIP; artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. El Nombre, así como los demás datos testostos en el presente documento, son un atributo de la personalidad, sirve para individualizar a las personas y constituye información confidencial concerniente a una persona que puede ser identificada o identificable, misma que requiere del consentimiento del titular para su difusión, por lo anterior, se clasifica como información confidencial.

SIN TEXTO



Municipio de Cadereyta

25

## VERSION PUBLICA

Con fundamento en los numerales 113 fracción I de la LFTAIP; artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personal en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. El Nombre, así como los demás datos testados en el presente documento, son un atributo de la personalidad, sirve para individualizar a las personas y constituye información confidencial concerniente a una persona que puede ser identificada o identifiable, misma que requiere del consentimiento del titular para su difusión, por lo anterior, se clasifica como información confidencial.

Unidad de  
Transparencia

Aprobada mediante Comité de Transparencia, CT/ORD/004-2022, en sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre del 2022, numero de acta 004.

SIN TEXTO

**1 ELIMINADO:** Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.  
Fundamento legal: Artículos 94, 97, 99, 104 y 108 fracción V de la L.T.A.I.P.E.Q.  
Toda vez que implica un riesgo de seguridad para la persona.